

Reglamento de las pruebas

Para circular con total tranquilidad

Artículo 1 : ACEPTACIÓN

Todo participante reconoce haber leído este reglamento, acepta las cláusulas en su totalidad sin reservas y acepta los riesgos asociados a la práctica del ciclismo.

El organizador puede revisar y actualizar las reglas en cualquier momento. Cualquier cambio que se realice será vigente inmediatamente después de ser notificado mediante la publicación de una versión revisada del presente en la página web del evento. En caso de un cambio significativo en el reglamento, el organizador intentará notificarlo al inscrito mediante el correo electrónico proporcionado en el formulario de registro.

Artículo 2 : LA PRUEBA

LA BIZIKLETA es una prueba ciclista cronometrada, organizada en una vía abierta al tráfico.

LA BIZIKLETA tiene lugar bajo el auspicio de la FFC. BIZIKLETA TALDEA, una asociación regida por la ley local, es la estructura de soporte del evento.

LA BIZIKLETA es una prueba ciclista de alto nivel que se desarrolla en terreno montañoso y en carreteras escarpadas y sinuosas.

Los participantes deberán estar suficientemente preparados físicamente, pudiendo ser adelantados por el coche escoba, lo que conlleva la descalificación y el regreso a meta por sus propios medios.

Los participantes deben estar preparados para circular por carreteras, independientemente del estado del asfaltado de la misma. El estado de las carreteras de montaña por las que transcurre la prueba es en general bueno, pero puede ser malo o incluso de gravel en ciertos tramos por diversas razones, como la gravilla del asfalto tan habitual en las carreteras de montaña secundarias, o por corrimientos de tierra derivados de tormentas, o muchos otros motivos existentes por tratarse de carreteras de montaña.

Los ciclistas que participen a LA BIZIKLETA deben estar preparados para rodar en condiciones climáticas adversas, ya que en montaña, las condiciones climáticas pueden ser muy cambiantes. Puede hacer mucho frío y mucho calor. Dichos extremos pueden darse en un mismo día en caso de tormenta por ejemplo.

El coche escoba, que circula a velocidad regulada según los tiempos de tránsito establecidos, indica el final de la carrera. Todo ciclista que sea adelantado por el coche escoba será declarado fuera de carrera y regresará al lugar de salida por sus propios medios.

Únicamente los participantes que sufran un problema técnico con la bicicleta y que no puedan reparar con el kit de reparación mínimo recomendado (material para reparar un pinchazo por lo menos), podrán tener su plaza en el coche escoba.

Artículo 3 : PARTICIPANTES

La participación está abierta a todos para la MUXU y la PIMENTEE (recorridos cronometrados de 110 y 170km), federados y no federados, con la condición de ser mayor de edad a la fecha de la prueba.

Por derogación :

- Los juniors 1 FFC son admitidos únicamente sobre el recorrido de 110 km (la MUXU) con autorización de sus padres.

Solo los ciclistas perfectamente entrenados podrás superar las dificultades que se ofrecen en los recorridos cronometrados.

De acuerdo a los artículos L231-2 y L231-3 del Código deportivo francés, la participación en una competición deportiva y, en particular, bajo es auspicio de la FFC, está sujeta a la presentación obligatoria de:

- Una LICENCIA FRANCESA indicada a continuación, válida para el año de la edición de LA BIZIKLETA 2022, que contenga la información obligatoria siguiente:

- **FFC : CM=Sí**
- **FFTRI : Sin contraindicaciones para la práctica de deporte competitivo.**
- **UFOLEP : Fecha del certificado médico / Con práctica competitiva / Practicante R5**
- **FSGT : Certificado médico presentado = SÍ / o / Certificado médico renovado = Si.**

Se aceptan participantes de otros países, si poseen una licencia de competición emitida por una federación afiliada a la UCI, que comporte un numero UCI ID, o sino presentando el certificado médico descrito debajo.

- o Un CERTIFICADO MÉDICO, redactado en francés, euskera, español, alemán o inglés y que incluya:

- **Apellido, Nombre, fecha de nacimiento del inscrito (información idéntica a la del formulario de registro),**
- **La ausencia de contraindicaciones para la práctica del ciclismo competitivo.**
- **La mención « ciclismo en competición » es la única admitida (se rechazan el ciclismo, el cicloturismo, el deporte en general).**
- **El término « competición» es indispensable.**
- **La fecha de establecimiento del certificado médico.**
- **El sello y la firma del médico.**

Compete a cada inscrito el asegurarse del estado de su expediente de registro consultando la "LISTE D'INSCRITS" :

El titular de una inscripción con un dossier que disponga de un justificante con estatuto "Accepté" en el momento de cierre de las inscripciones tendrá asignado un dorsal a colocar sobre el cuadro.

El titular de una inscripción con un dossier que disponga de un justificante con estatuto "Rejeté" en el momento de cierre de las inscripciones no tendrá derecho a ninguna prestación (ni dorsal, ni lote de bienvenida) excepto en caso de presentación de todos los documentos conformes al recoger el dorsal

Por razones de seguridad, el número de participantes está **limitado a 1500**.

Artículo 4 : INSCRIPCIÓN

La inscripción a la prueba se hará exclusivamente en línea utilizando el formato propuesto en la web www.labizikleta.fr a la entidad PB-organisation. Las tarifas se presentan en la web de la prueba indicada.

Al tratarse de un contrato de venta a distancia para una actividad de entretenimiento con fecha determinada, el derecho de retractación no aplica para la inscripción de la PIMENTEE y la MUXU (L121-19, L121-17 et L121-21-8 del código de consumo). La inscripción es personal e irrevocable, firme y definitiva.

Ninguna inscripción será retrasada a una edición posterior. Los derechos de inscripción, independientemente del estatuto del dossier de inscripción, serán adquiridos a la organización pase lo que pase.

Toda reinscripción posterior a la prueba nos será aceptada salvo si el candidato se encuentra al día de toda suma debida.

Fecha límite de inscripción : Viernes 31 marzo 2023

TARIFAS

El precio de las inscripciones será el siguiente. La MUXU 110KM / LA PIMENTEE 170KM :

- **Del 1o al 130o en la MUXU = 45€**
- **Del 1o al 70o en la PIMENTEE = 45€**
- **Del 131o al 260o en la MUXU = 55€**
- **Del 71o al 140o en la PIMENTEE = 55€**
- **A partir del 261o en la MUXU = 65€**
- **A partir del 141o en la PIMENTEE = 65€**

Se regalará un maillot conmemorativo de la prueba de la mano de GOBIK a los participantes y hasta terminar el stock.

No se asignará ningún dorsal preferente.

Artículo 5 : PLACA DE CUADRO Y DORSAL

Habrán que retirarlos en la explanada "la plaine de Chantaco" situada a la salida de San Juan de Luz en dirección Ascaïn a partir del Sábado 27 de Mayo de 2023 de 14H00 a 19H00 y el Domingo 28 de Mayo de 2023 de 6H00 a 6H30.

No se enviará por correo postal ningún dorsal y cada participante inscrito deberá recoger su dorsal que se le entregará en mano propia.

Toda aficción de dorsal es firme y definitiva. La lista de inscritos podrá consultarse en la web www.labizikleta.fr en vínculo con nuestro colaborador PB-Organisation.

La placa de cuadro tendrá integrada un chip de cronometraje y será entregada al inscrito al presentar un documento de identidad. Hay que recoger el set en la zona de recepción según los horarios mencionados en la página web de la prueba.

La placa de cuadro permite acceder a la línea de salida. Habrá que fijar dicha placa con su chip integrado al manillar, sin doblarla y debe ser enteramente visible durante la prueba.

Artículo 6 : MATERIAL OBLIGATORIO Y PROHIBIDO

LA BIZIKLETA se desarrolla bajo el auspicio de la FFC. Los participantes respetan por tanto el reglamento en vigor de dicha federación. El ciclista debe llevar un casco de estructura rígida durante toda la duración de la prueba.

Cada participante debe presentarse a la salida con una bicicleta en buen estado de funcionamiento y un equipo mínimo recomendado de socorro. El organizador se reserva el derecho de rechazar la salida de todo participante cuya bicicleta esté un estado demasiado malo y cuyo uso podría juzgarse como peligroso (neumáticos gastados, zapatas de frenos gastadas...).

Para garantizar la seguridad de los participantes, se prohíbe participar a LA BIZIKLETA con :

- Bicicletas tumbadas, triciclos o bicicletas de propulsión manual no serán aceptadas ya que no presentan las garantías suficientes para asegurar la seguridad de los corredores.
- El uso de bicicletas con asistencia eléctrica no está autorizado en esta prueba.
- Se acepta la inscripción de corredores con alguna minusvalía siempre y cuando su minusvalía y el material empleado permita la cohabitación segura con los demás corredores.

Artículo 7 : RESPETO DEL MEDIOAMBIENTE

La prueba se desarrolla en el territorio vasco de Iparralde. Con el fin de respetar el medioambiente, la limpieza de los lugares atravesados y la imagen de las marchas cicloturistas, está estrictamente prohibido tirar desechos (papeles, embalajes, plásticos...) en el recorrido.

La organización se reserva el derecho de descalificar a los participantes que tiren voluntariamente sus desechos fuera de las zonas destinadas a ello o en las papeleras.

Motoristas especializados y patrulleros de la organización efectuarán controles durante la prueba que podrán derivar en la expulsión de la carrera de los corredores que tiren desechos.

Artículo 8 : SEGURIDAD DE CARRERA

Los vehículos de apoyo distintos a los de la organización están estrictamente prohibidos en los recorridos durante la carrera. La organización se reserva el derecho de descalificar a cualquier ciclista que se beneficie de un vehículo de siguiente.

La organización utiliza una determinada cantidad de dispositivos visuales, tales como flechas en el suelo y paneles destinados a un desarrollo seguro de la prueba. La presencia de personas señaladoras no significa en modo alguno que la circulación esté cerrada y reservada para el evento.

Las rotondas y cruces de caminos estarán asegurados por personas señaladoras.

Los participantes deben respetar las instrucciones de seguridad, obedecer las ordenes de los comisarios de la FFC y las de la policía.

El dispositivo seguridad de carrera finaliza después de que el coche escoba pase la línea de meta. Los participantes regresarán al lugar de recepción en CHANTACO (San Juan de Luz) siguiendo el itinerario balizado, fuera de la carrera, en una vía abierta al tráfico y bajo su propia responsabilidad.

La asistencia médica se distribuye en estaciones fijas y móviles, en conexión con el PC-COURSE y el PC-MEDICAL. Éste último asegura la elección de los vectores de intervención o de evacuación necesarios.

Esta asistencia médica estará compuesta por médicos, ambulancias y socorristas en cantidad suficiente, en función de la normativa ministerial vigente y del número de participantes.

- Seguridad sanitaria

Las normas relativas a la protección contra la COVID 19 serán aplicadas por los organizadores y deberán ser respetadas por los participantes. Su contenido está sujeto a cambios.

- Seguridad individual

El uso de un casco rígido homologado es obligatorio para todos los participantes.

Cada participante se compromete a cumplir con los requisitos del código de circulación según lo exige el decreto de la prefectura.

En particular, cada participante deberá permanecer en el lado derecho de la calzada y tener especial cuidado al descender puertos que permanecen abiertos a la circulación.

Las conductas antideportivas, el incumplimiento de la normativa, de las rutas señalizadas o de la seguridad en general son susceptibles de exclusión. Asimismo, el personal médico está autorizado a

suspender o evacuar a cualquier participante que corra riesgos que puedan perjudicar su salud, su vida o la de los demás.

Los vehículos de apoyo no oficiales están prohibidos.

Todos los intervinientes "carrera y sanitario" estarán equipados de un sistema de comunicación.

La organización proporcionará a los participantes una lista de números útiles (contactos telefónicos).

Artículo 9 : ASISTENCIA EN CARRERA

El participante debe garantizar su propia asistencia mecánica. En caso de incapacidad técnica para volver a ponerse en carretera, podría utilizar el coche escoba para llegar al lugar de recepción y será declarado fuera de carrera.

Artículo 10 : HORARIOS Y CONTROLES

Los tiempos calculados permiten a cualquier ciclista con la preparación adecuada cruzar la línea de meta dentro de los límites de tiempo establecidos por el reglamento de la FFC.

Los árbitros de la FFC se aseguran de que se respeten estos horarios. Al ciclista fuera de la fecha límite se le quitará la placa del cuadro. De hecho, saldrá del sistema de seguridad de la organización.

La organización se reserva el derecho a modificar los tiempos de tránsito según las condiciones meteorológicas y las necesidades del evento en caso de fuerza mayor. Cualquier modificación será inmediatamente objeto de un comunicado de prensa.

Todo participante adelantado por el coche escoba será declarado "Fuera de carrera" y seguirá bajo su propia responsabilidad fuera del servicio de seguridad de la organización. Los horarios del coche escoba se encuentran en el roadbook de cada ruta disponible en LA BIZIKLETA.

En los recorridos de 170 y 109km, el coche escoba circulará a 22km/h

Artículo 11 : CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

El cronometraje realizado con un sistema de detección electrónica, permite un control de la regularidad de la carrera y valida el recorrido completado.

El sistema de detección electrónica se selecciona según estrictos criterios de fiabilidad. A pesar de las pruebas realizadas por los fabricantes, todavía existe un porcentaje muy bajo de no detección. La ausencia de datos resultantes de esta no detección no permitirá al organizador incluir el tiempo oficial del competidor en cuestión en la clasificación. El organizador no se hace responsable de esto.

La categoría de edad del participante que se muestra en la clasificación se calcula en función de la fecha de nacimiento documentada durante el proceso de inscripción.

La clasificación estará a cargo de un proveedor de servicios (PB-Organisation), especializado en el cronometraje electrónico.

Las categorías oficiales seleccionadas son:

- Categoría W1: mujer de 18/39 años
- Categoría W2: mujer de 40/49 años
- Categoría W3: Dama + 50 años
- Categoría A: hombres de 18/29 años
- Categoría B: hombres de 30/39 años
- Categoría C: hombres de 40/49 años
- Categoría D: Hombres de 50/59 años
- Categoría E: hombres de 60/64 años
- Categoría F: Hombre de 65 años o más
- Categoría H: FFC solo con Minusvalía

La edad de todas las personas está determinada por el año de nacimiento, excepto los de 17 años, cuya edad debe ser la inmediata superior.

Cualquier inconformidad debe presentarse al jurado de árbitros a más tardar 30 minutos después de la llegada.

Los participantes descalificados aparecen al final de la clasificación bajo la mención: DSQ. Se considera descalificado cualquiera que incumpla las reglas, en particular cualquier participante:

- Que se beneficie de un dorsal entregado irregularmente por un inscrito;
- Que se beneficie de un vehículo de apoyo, diferente de los de la organización;
- Sorprendido en el acto de tirar desechos voluntariamente al medio ambiente;
- Que no obedezca las ordenes de los árbitros o comisionados de la FFC y la policía;
- Que tenga un comportamiento inapropiado, irrespetuoso, hacia los voluntarios y cualquier persona involucrada en el buen desarrollo del evento;
- Que orine en los avituallamientos fuera de los lugares dispuestos a este efecto;
- Atrapado infringiendo el código de circulación;
- Que haya sido descalificado por un árbitro de la FFC.

Los participantes « Fuera de carrera » aparecen al final de la clasificación bajo la mención: DNF. Se considera "Fuera de carrera" cualquier participante:

- Recogido por los vehículos de la organización;
- Que se presente fuera de las franjas horarias asignadas;
- Que no se presente en la llegada.

Artículo 12 : RECOMPENSAS

Se ofrecerán varios trofeos o recompensas, ramos de flores a los 3 primeros en el ranking scratch, y a los 3 primeros de cada categoría (los premios no se pueden combinar).

La entrega de premios tendrá lugar el domingo 28 de mayo de 2023 a las 14:00 horas, en el lugar de llegada. Solo los participantes presentes durante esta entrega recibirán su premio.

Artículo 13 : LUCHA ANTI-DOPAGE

LA BIZIKLETA tiene lugar bajo el auspicio de la FFC. Como tal, se pueden efectuar controles antidopaje. Los participantes se comprometen a respetar estrictamente la prohibición de dopaje, así como las disposiciones relativas a los controles antidopaje, que resultan de las leyes y reglamentos vigentes, en particular los artículos L.230-1 y siguientes del Código Deportivo.

Todo participante al que se le solicite realizar un control antidopaje deberá someterse inmediatamente a dicho control.

Artículo 14 : SEGUROS

Responsabilidad civil: De acuerdo con la legislación vigente, el organizador tiene suscrito un contrato de seguro que cubre su responsabilidad civil, así como la de los participantes involucrados, por los daños materiales o corporales que pudieran ocasionar accidentalmente a terceros o ser causados entre ellos. Este contrato será vigente en el itinerario oficial y durante la duración del evento, para los participantes que se hayan registrado normalmente, que sean controlados en la salida y hasta su llegada (cronometraje da fé).

Lesiones corporales, seguro individual de accidentes: De acuerdo con lo previsto en el artículo L321-4 del Código Deportivo, la organización insiste en el interés de suscribir un contrato de seguro personal que cubra las lesiones corporales a las que la participación en este evento puede exponerles.

Corresponde a los participantes el asegurarse para este tipo de daños. Los titulares de licencias federativas, deben verificar con su federación que están suficientemente cubiertos por lesiones corporales incurridas durante su participación en este tipo de evento.

En caso contrario, es de su propio interés, así como el de los no titulares de licencias federativas (tarjeta obligatoria FFC para el día de la prueba), la contratación de un seguro individual de accidentes con la aseguradora de su elección.

Daños y responsabilidad material: Ni el organizador ni su aseguradora cubren los daños que pudieran sufrir los materiales y equipos de los participantes, en particular en caso de caída o robo o de ser socorrido por el organizador. Depende de cada uno cubrirse ante este tipo de riesgos con la aseguradora de su elección.

Los participantes reconocen la no responsabilidad de los organizadores por la vigilancia de los bienes u objetos personales en caso de robo o extravío, incluso en el aparcamiento de bicicletas. Los objetos, accesorios o bicicletas entregados a terceros (miembros de la organización o no) estarán bajo la total responsabilidad del participante depositante.

Artículo 15 : DERECHO DE IMAGEN

Cualquier participante de LA BIZIKLETA autoriza expresamente a los organizadores así como a sus beneficiarios o sucesores, como socios y medios, a utilizar los resultados, imágenes fijas o audiovisuales, en las que pudieran aparecer durante el evento, en todos los medios. Incluidos los documentos promocionales y publicitarios, en todo el mundo y durante el período más largo previsto por la ley, los reglamentos o los tratados.

Cualquier desacuerdo debe ser indicado al organizador por correo antes del evento.

El organizador, sus beneficiarios, sus sucesores en el título se abstendrán expresamente de utilizar el nombre, voz o imagen de los participantes en cualquier medio de carácter pornográfico, racista, xenófobo y, en general, se abstengan de cualquier explotación lesiva a la dignidad de los participantes.

Artículo 16 : CNIL

El organizador se compromete a respetar la confidencialidad de los datos personales comunicados por los participantes en el evento, y a tratarlos de acuerdo con la Ley de Protección de Datos de 6 de enero de 1978.

La información recopilada de los participantes es registrada y utilizada por el organizador para garantizar que su participación en el evento se procese correctamente y para personalizar la comunicación.

Artículo 17 : RESPONSABILIDAD

En caso de infracción, el participante infractor será el único responsable bajo su propia responsabilidad, pero además, será el único responsable civilmente de los accidentes de los que sea responsable o víctima directa o indirectamente.

Todo inscrito que entregue su dorsal a un tercero será responsable en caso de que ocurra o provoque un accidente durante el evento. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente en este tipo de situaciones.

El participante renuncia a ejercitar cualquier acción contra la organización, con el fin de obtener una indemnización por los daños materiales o corporales de cualquier tipo, de los que pudiera haber sido autor o víctima en el contexto de la prueba.

Artículo 18 : MODIFICACIÓN DE LOS RECORRIDOS - ANULACIÓN DE LA PRUEBA

Los recorridos pueden ser modificados por el organizador por motivos de seguridad o por cualquier otro motivo que le impongan las autoridades supervisoras.

La organización se reserva el derecho de cancelar parcial o totalmente el evento en caso de fuerza

mayor o cualquier otra circunstancia sin que los competidores puedan reclamar reembolso o compensación alguna. En consecuencia, los competidores renuncian a efectuar cualquier queja.

Ninguna inscripción será trasladada a una edición posterior. La organización está exenta de cualquier recurso por parte de los contratados.

Artículo 19 : VARIOS

Este reglamento está redactado en francés, que se considerará como lengua oficial. Está sujeto a la ley francesa. Para cualquier caso no previsto anteriormente, se hará referencia al reglamento general de la FFC vigente el día del evento.

Salida neutralizada rue Gambetta San Juan de Luz, kilómetro cero en la salida de Socoa.

Por razones de seguridad se limita el número de participantes a 1500.

Artículo 20 : CONTACTO & INFORMACIÓN

Organizador : **LA BIZIKLETA TALDEA** email : contact@labizikleta.fr

Presidente : **M. LAFITTE Philippe**, tel mobile : **+34 6 30 92 63 84** email : contact@labizikleta.fr